



DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Y DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

El Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Emb. Félix Plasencia realizó una Visita Oficial a Bolivia los días 5 y 6 de mayo de 2022, ocasión en la cual conjuntamente con el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Emb. Rogelio Mayta coincidieron en reafirmar los lazos históricos de hermandad, complementariedad y cooperación que unen a ambos pueblos.

El Canciller de Venezuela manifestó su complacencia por visitar el Estado Plurinacional de Bolivia, como una muestra de las excelentes relaciones bilaterales entre ambos países y la voluntad de trabajar en diversas áreas de la cooperación bilateral internacional.

En esta ocasión, los Cancilleres de ambos países:

1. Expresaron su voluntad de avanzar en el fortalecimiento de la cooperación bilateral a través de la realización de la III Comisión de Integración Conjunta y la reunión del Mecanismo de Consultas Políticas.
2. Acordaron llevar adelante la II Reunión del Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias Bolivia – Venezuela, como espacio de diálogo que permite a ambos Estados fortalecer la cooperación consular en beneficio de sus comunidades en el exterior.
3. Coincidieron en la necesidad de profundizar las relaciones comerciales bilaterales privilegiando el acceso de productos no tradicionales y con valor agregado. Para el efecto, convinieron intercambiar información mediante las instancias competentes.
4. Acordaron desarrollar estrategias conjuntas para la promoción de las exportaciones bolivianas en Venezuela y venezolanas en Bolivia y procurar la participación de los exportadores nacionales en ferias, exposiciones, ruedas de negocio, encuentros y reuniones empresariales, con el fin de concretar negocios de mediano y largo plazo.
5. Acogieron con beneplácito el inicio del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, adoptado mediante Resolución 74/135 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que proclama el periodo 2022-2032. Asimismo, manifestaron su apoyo para la consolidación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IALI) como firme



compromiso de ambos países para el uso, promoción, conservación y revitalización de las culturas y de las lenguas de los pueblos indígenas en todos los ámbitos.

6. Reafirmaron su compromiso para impulsar el ejercicio efectivo del derecho humano al agua y saneamiento como principio básico para la vida, en particular en los trabajos de preparación de la VI Conferencia Latinoamericana de Saneamiento que se realizará en Bolivia en 2022.
7. Expresaron la importancia de promover un diálogo constante en temas relativos al cuidado del medio ambiente en armonía con la naturaleza, la Madre Tierra, la lucha contra el cambio climático a través de mecanismos de no mercado y de desarrollo sustentable, así como, avanzar en instrumentos relativos a daños y pérdidas por desastres naturales.
8. Revisaron los Acuerdos en negociación en las siguientes áreas: educación, cultura, turismo, medio ambiente, comunicación, desarrollo minero ecológico, gas, interconexión aérea, intercambio entre academias diplomáticas, lucha contra la trata y tráfico de personas y cooperación jurídica.
9. Consideraron que la imposición de medidas extorsivas y coercitivas unilaterales de acoso económico, afectan el derecho del pueblo venezolano al desarrollo y son un obstáculo al establecimiento de relaciones amistosas y pacíficas entre los Estados.
10. Celebraron la recuperación económica de la República Bolivariana de Venezuela, pese a las medidas unilaterales que afectan la economía del pueblo venezolano.
11. Reivindicaron el pleno compromiso con los procesos de la integración regional, de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como espacios regionales naturales de diálogo y concertación política de Latinoamérica y El Caribe.
12. Coincidieron en profundizar los esfuerzos para el fortalecimiento de los organismos multilaterales como mecanismos de consolidación de la paz y seguridad internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
13. Declararon que la IX Cumbre de las Américas, que se llevará a cabo en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos de América, del 6 al 10 de



junio de 2022, debe ser un espacio de integración de las Américas y rechazaron la pretensión de excluir de la Cumbre a algún país por motivos ideológicos y políticos, ya que la exclusión arbitraria es considerada antidemocrática.

14. Respaldaron el diálogo en favor de la construcción de caminos de paz en la crisis de Ucrania, y exhortaron a todas las partes, la pronta negociación político diplomática para evitar la escalada de conflictos, en el marco del derecho internacional público y de la Carta de las Naciones Unidas.
15. Los Ministros de Relaciones Exteriores se comprometieron en promover la Visita Oficial a Bolivia del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en el segundo semestre de 2022, enmarcada en la reunión de Alto Nivel para reafirmar los lazos de amistad que caracterizan la relación bilateral entre ambos pueblos y Gobiernos.

La Paz, 5 de mayo de 2022